



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COAHUILA RADIO Y TELEVISIÓN

En la ciudad de Saltillo Coahuila, siendo las once horas del día trece de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron en el domicilio de Coahuila Radio y Televisión, Organismo Público Descentralizado ubicado en Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1250 Col. Lourdes, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, conforme a la convocatoria de fecha ocho de mayo del presente año, los miembros de la junta de gobierno, con el objeto de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO**. Ocupa la presidencia de la sesión, el Ing. Víctor Chávez Chávez, en representación del Lic. José María Fraustro Siller, de la Secretaría de Gobierno, y estando presentes los integrantes de la Junta de Gobierno que a continuación se enlistan La C.P. Martha E. Flores en representación de la Secretaría de Cultura en su carácter de vocal, la Lic. Irma Flores Mena en representación de la Coordinación General de Comunicación e Imagen Institucional en su carácter de vocal, el Lic. Iker Alfredo Goyenaga Larios en representación de la Secretaría de Finanzas en su carácter de vocal, la C.P Alma Gricelda Bernal Torres en su carácter de Suplente de Comisario en representación de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los integrantes de Junta de Gobierno.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Nombramiento y toma de protesta al Director de Coahuila Radio y Televisión.
5. Clausura de sesión.

Siendo aprobado este por unanimidad por todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes.

DESAHOGO DE LA REUNIÓN

1. BIENVENIDA.

En punto de las 11:00 horas, el Mtro. Jorge Manuel César Gómez en su carácter de Director General de Radio Coahuila, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Organismo, da la

Periférico Luis Echeverría No. 1250 col Lourdes
C.P. 25070. Saltillo Coahuila de Zaragoza.
Tel 4393557 – 4158735
01 800 0120 808.

www.radiocoahuila.com.mx
www.coahuila.gob.mx/radio

¡Fuerte,
Coahuila es!

bienvenida a todas las autoridades por su asistencia a la reunión que tiene por objeto la celebración de **la Tercera Sesión Extraordinaria del 2019** de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Radio Coahuila.

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Se procede a tomar lista de los miembros de la Junta de Gobierno verificando que existe quórum legal para dar inicio a la reunión, ya que están presentes todos los miembros de la H. Junta, procediendo a la instalación de la sesión en términos de lo establecido en el artículo 11 del Decreto de Creación de Radio Coahuila, Organismo Público Descentralizado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 28 de febrero del 2014, mencionando que serán válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Que una vez analizada el orden del día y aprobada por unanimidad, se acuerda quedar como acuerdo, las decisiones que se tomen del mismo.

4.- NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA AL DIRECTOR DE COAHUILA RADIO Y TELEVISIÓN.

Acuerdo 1ª S.EXTR. 01.13052019

Nombramiento y toma de protesta al Director General de Coahuila Radio y Televisión.

En virtud del Decreto que modifica el Decreto que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Radio Coahuila, publicado en el periódico oficial del Estado con fecha 08 de marzo del 2019, y conforme a las necesidades del Organismo, este se ve en la necesidad modificar el nombre del Organismo por la implementación de la concesión de Televisión, motivo por el cual el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, en uso de las facultades que le confiere el artículo 82 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en relación con el artículo 9 apartada B fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, tuvo a bien a designar al Mtro. Jorge Manuel César Gómez como Director General del Organismo Público Descentralizado denominado "Coahuila Radio y

Televisión” en fecha 11 de marzo del 2019 conforme al artículo 15 del decreto de creación del Organismo, de fecha 28 de febrero del año 2014.

Así mismo se toma protesta por el Presidente de la Junta de Gobierno el Ing. Víctor Chávez Chávez, en representación del Lic. José María Fraustro Siller, de la Secretaría de Gobierno, AL c. Jorge Manuel César Gómez como Director General de “Coahuila Radio y Televisión” y se le nombra como Secretario Técnico del Órgano de Gobierno de “Coahuila Radio y Televisión”.

Por lo que a partir de este momento el C. Jorge Manuel César Gómez contara con las facultades, atribuciones y obligaciones contenidas en los artículos 13 y 16 del Decreto que Crea el Organismo Público Descentralizado denominada Radio Coahuila de fecha 28 de febrero del año 2014 que a la letra dicen:

ARTÍCULO 13.- El o la titular de la Dirección General será el representante legal y titular de la administración del organismo, y tendrá las atribuciones, facultades y funciones que le señale la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, el presente Decreto y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado, así como las que se establezcan en los reglamentos que emita la Junta de Gobierno.

ARTÍCULO 16.- El o la titular de la Dirección General tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Promover el fortalecimiento permanente del órgano interno de control para que lleve a cabo sus funciones;
- II. Decidir sobre los asuntos de carácter administrativo y de organización que se le planteen;
- III. Nombrar y remover al personal del organismo, con base en el presupuesto autorizado y las necesidades que se generen para el cumplimiento de los objetivos;
- IV. Celebrar convenios, contratos y acuerdos con dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, organismos del sector social y privado, nacionales y extranjeros;
- V. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones y acuerdos emanados de la Junta de Gobierno;
- VI. Dirigir técnica y operativamente al organismo vigilando el cumplimiento de sus funciones y programas;
- VII. Formular los programas de trabajo y presentarlos a la Junta de Gobierno, para su aprobación;
- VIII. Implementar y ejecutar las políticas, planes, programas y servicios que correspondan para el óptimo cumplimiento del objeto del organismo;



Coahuila

Radio Coahuila

- IX. Proponer para su aprobación, en su caso, a la Junta de Gobierno el proyecto de presupuesto anual;
- X. Elaborar, actualizar y someter a aprobación de la Junta de Gobierno el reglamento interior y manual de organización;
- XI. Fungir como Secretario Técnico en las sesiones de la Junta de Gobierno;
- XII. Las demás que le confieran la Junta de Gobierno, el reglamento interior del organismo y la normatividad aplicable.

Una vez analizado por la Junta de Gobierno, y aprobado por unanimidad se da por concluido el acuerdo 1ª S.EXTR. 01.13052019.

Se autoriza al C. Jorge Manuel César Gómez para que acuda con un notario público de su elección para llevar a cabo la Protocolización e inscripción del acta correspondiente.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la “**Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del 2019**” levantándose la presente acta para debida constancia y efectos legales a que haya lugar siendo las doce horas del día trece de mayo del 2019 en la ciudad de Saltillo Coahuila, firmando para constancia, las personas que en ella intervinieron.

ING. VÍCTOR CHÁVEZ CHÁVEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO
PRESIDENTE




MTRO. JORGE MANUEL CÉSAR GÓMEZ
COAHUILA RADIO Y TELEVISIÓN
SECRETARIO TECNICO



C.P. MARTHA E. FLORES
SECRETARIA DE CULTURA
VOCAL

LIC. IRMA FLORES MENA
COORDINACION DE COMUNICACIÓN
E IMAGEN INSTITUCIONAL
VOCAL

LIC. IKER ALFREDO GOYENAGA LARIOS
SECRETARIA DE FINANZAS
VOCAL

C.P. ALMA GRICELDA BERNAL TORRES
SECRETARIA DE FISCALIZACION
Y RENDICION DE CUENTAS
SUPLENTE DE COMISARIO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 2019 DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2019.